

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes... Provincias, trimestre... Extranjero, id... Número suelto 5 cents.

DIARIO DE REUS



Redacción y Administración

ARRABAL Sta. ANA, N.º 35. Teléfono 34.

Anuncios y Reclamos A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

DE AVISOS

Y NOTICIAS

EN REUS: Redacción y Administración... EN BARCELONA: Sres. Roldós y C... EN MADRID: Agencia general de Anuncios de España... EN PARIS: A. Lorete, Rue Vivienne, 8.

PASTILLAS SERRA: Son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga.

CONFITES CARPA Es el remedio más seguro y pronto para hacer desaparecer la TOS. La acreditan los innumerables certificados de toda la clase médica y de particulares que con frecuencia recibe el autor.

CLINICA DE MASAJE DE P. DURAN -- MEDICO - CIRUJANO. Calle Osset, 1, piso 1.º. Esquina á la de la Carcel. -- REUS. Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: Articulares, Esguinces, Torceduras, Lumbago, Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.

PEDRO BANÚS MEDICO-CIRUJANO DENTISTA. Practica todas las operaciones de la boca: avulsiones, ablaciones, resecciones, etc. DENTADURAS de todos los sistemas. Paladares artificiales y contentivos para las fracturas de la mandíbula. RECIBE A TODAS HORAS Y TODOS LOS DIAS. Plaza del Castillo, número 1, 1.º -- REUS.

RECLAMOS RECORDATORIOS PARA LA PRIMERA COMUNION. ULTIMA NOVEDAD. PRECIOS LOS MAS LIMITADOS. De venta en esta imprenta.

Máquina de aserrar maderas DE EMILIO DURÁN. Esta máquina de aserrar se dedica exclusivamente á la construcción de embalajes. La fábrica está situada en la calle de Próspero de Bofarull, junto al Camino de Aleixar.

P. Martra CIRUJANO DENTISTA. ÚNICO EN ESTA CIUDAD POSEEDOR DE DICHO TITULO. Consulta de 9 mañana á 5 tarde. Dentaduras protésicas desde las económicas á las superiores. Se procede según los adelantos profesionales. REUS. -- Arrabal Santa Ana, núm. 14, principal.

Gramophones DESDE 125 P. Depósito y Taller de Relojería DE R. Perpiñá. Calle Mayor, 24, pral. -- REUS. Relojes de bolsillo desde 5 pesetas. Despertadores desde 4.50. Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas. -- Relojes de fabricación especial para la casa. PRECIO FIJO. Compagnie Française du Gramophone. Representación y depósito de GRAMOPHONES, discos y accesorios.

MATAFLUJOS PARADELL. GRAJEAS ANTIFLOJÍSTICAS. No más Sándalo. El empleo de los MATAFLUJOS PARADELL no presenta los inconvenientes del sándalo, siendo de resultado más eficaz contra toda clase de flujos. Recientes, en 45 días con el Mataflujos n.º 1. -- Crónicos y gota militar, con el Mataflujos n.º 2. -- Flujo blanco en la mujer, con ó sin dolor de estómago (dolor de cor) con el Mataflujos n.º 3.

El Gramophone ha conquistado la admiración del mundo entero, produciendo al auditorio aquella emoción íntima que antes sólo se experimentaba en el teatro y no á un gran artista. En estas máquinas cantantes han sido introducidos todos los últimos adelantos, tal como el nuevo diafragma indestructible, que reproduce música, canciones y narraciones tan naturales, como si las produjera una banda, cantor ó cantante que se hallara presente, y de volumen, tono y expresión perfectos é iguales á los originales. Es utilísimo para cafés, conviernos y reuniones. -- Discos grandes, 8 pas. -- Discos pequeños, 4 pas. Catálogo gratis á quien lo solicita.

DE JUAN MULLER JOINTS CORREDOR MATRICULADO DE FINCAS DE TODAS CLASES. Arrabal de Sta. Ana 32, 1.º, Reus. Hay para vender, de todas clases y precios.

IMPORTANTE CARRITO Y TARTANAS para vender de varias formas. Informará Rafael Homedes, Tarragona, Mar número 3.

Para alquilar. En la Plaza de San Francisco núm. 1 de esta ciudad hay para alquilar dos grandes almacenes que reúnen muy buenas condiciones para toda clase de Comercio ó Industria. Tiene cada uno su parte de patio y agua suficiente. Los demás informes los darán en la propia casa.

Ex-operator de la casa Dr. Treviño de Madrid. Dr. J. Jordán del Colegio español de Dentistas. PASEO DE GRACIA 4, 1.º esquina Caspe, BARCELONA. Opera los lunes en Reus, Plaza Prim, 2.

EN VENTA. Lo está una propiedad en el término de la Selva del Campo, plantada de viña, americana, avellanás y árboles frutales, de extensión 22 jornales del país á media hora de la población que dá de arriendo 1250 pesetas anuales satisfechas por ade antado. Se vende por el precio de 3.000 duros; con su correspondiente casa de campo, agua para el consumo de la propiedad y para recreo al veraneo. A quien le convenga puede dirigirse en la Selva á D. José Loperena, Notario.

TUTORES. 6 estacas madera pino de la fábrica del Vendrell para proteger del viento viñas americanas recién ingeridas ó para parrales. Precios y clases sin competencia. Se reciben encargos en Reus: Calle camino de Aleixar, núm. 35, 3.º.

Al salir de Cataluña. Los «gremios políticos», en su prolongación periodística, vienen furiosos contra el señor Maura. Les ha llegado á lo vivo que el presidente del Consejo los dejase al descubierto ante la opinión, y hablan de indiscreciones anti-constitucionales, de inconveniencias políticas, de heridas á mansalva, y, por de contado, de reaccionarismo impenitente y de peligrosísimas concesiones al catalanismo militante. El «Heraldo» anuncia, muy incomodado, que en las Cortes se ajustarán las cuentas al señor Maura. Ya veremos los bríos con que el señor Canalejas entra en el debate. Ahora que tanto necesita el presidente del Consejo un sueño reparador, vienen á turbarse esas amenazas! ¡Que crueldad!

No hay motivo para tanto estrépito. En primer lugar, estamos seguros de que eso de los gremios políticos no reza con los partidos formalmente organizados y dirigidos, ni con aquellas campañas de oposición en que serenamente se juzga los actos de los Gobiernos, oponiendo soluciones á soluciones, programas á programas, y colaborando lealmente, como á las minorías corresponde un buen régimen parlamentario, á la obra legislativa que al Poder ejecutivo incumbe desenvolver y aplicar. Se ha aludido con esa frase de gremios políticos á todos aquellos elementos que de la política hacen no función de ciudadanos cuidadosos del bien común y rectamente aplicados á su logro, sino industria de administrar los intereses públicos, considerando licitos todos los medios que pue-

dan conducir á apoderarse de tal administración; á todos aquellos elementos que, volviendo la espalda á las cosas grandes y exaltando las pequeñas, han procurado esterilizar, en los últimos meses, la labor parlamentaria. Hallábase el Gobierno en contacto con la opinión, que á tanto equivale lo que en la vida catalana significa el Instituto Agrícola de San Isidro, creíase obligado á explicar su conducta con la lealtad que á la opinión se debe, y, en vez de hablar de lo que ha hecho, el señor Maura creyó más respetuoso hablar de lo que no se ha podido hacer, y por esto aludió á los gremios políticos, cuya hostilidad desaforada, por la necesidad de mantener contra ella los prestigios de la autoridad ha absorbido buena parte del tiempo que el Gobierno hubiera sin eso empleado en el servicio

activo ó más conveniente para el país. Es posible que otros gobernantes hubieran preferido enumerar lo hecho, esas reformas fiscales circunstanciales ó permanentes cuyos beneficios se tocan de cerca en Cataluña; esa ley de responsabilidad civil de los funcionarios públicos, que pone en manos de los ciudadanos un arma eficazísima contra los abusos de la Administración, y de la cual siguen no queriendo enterarse nuestros colegas; esa ley del descanso dominical, por que tanto luchó una parte considerable de la opinión pública. Al señor Maura pareció más digno y más noble, y desde luego más útil para el país, decir á éste en aquella su representación ilustre por que no se había hecho más, por que no habían prosperado más trascendentes iniciativas del Gobier-

no, por que no se había abordado siquiera en los cuatro meses pasados problemas esencialísimos de la vida nacional; y por esto habló de la lucha que ha sido fuerza sostener contra los «gremios políticos». Que esto pueda ser más útil para el país que aquellas autoalabanzas á que, soslayando lo principal, pudo apelar, siguiendo precedentes potorios, el Sr. Maura, ¿quién podrá discutirlo? Tiene esa denuncia de los gremios políticos, formulada ante la opinión, la ventaja de que ella debe ser despertador de elementos sociales dormidos, para traerlos á la vida pública, donde ellos y sólo ellos pueden dar la fuerza necesaria para malograr toda maniobra del vil interés de bandería, para refrenar todas las pasiones, para abrir todos los ojos sobre el verdadero camino de la

restauración nacional. Dicho eso, además, ante una representación sincera de la opinión neutral, de gentes no comprometidas con ningún partido ni con ningún oligarca, y en la presencia del Rey, tiene la ventaja de que pueda este apreciar en las cosas mismas lo que el país piensa de esas simulaciones de opinión á que los famosos gremios se consagran. Si se duda de que las Cortes sean genuina representación del sentir nacional, cómo ha de percibirlo para su orientación la Corona, si no es aprovechando esos momentos en que se pone ella en contacto con las fuerzas vivas del Reino? En el acogimiento dispensado á las palabras del presidente del Consejo y en todas las manifestaciones que de la opinión se han ofrecido en Cataluña tiene la Corona un contraste elocuente de lo que, respecto al espíritu de la Nación, significan ciertas campañas.

Y esto es precisamente lo que duele: la ruina de artificios, á cuyo amparo se vivía muy bien. Imaginábase que, con hacer alrededor del Gobierno una conspiración de silencio ó una campaña de apasionada parcialidad, el Gobierno quedaba aislado del país, desamparado de toda ayuda, y molesta que, cuando el Sr. Maura se pone en contacto con la opinión, procure desvanecer todo eso, y molesta aún más que lo consiga, y duele mucho más todavía que ello suceda ante los ojos del Rey.

Por esto se da la contradicción de que periódicos que venían censurando el viaje de D. Alfonso, porque entre fiestas y agasajos no se enteraba de las necesidades públicas ni del sentir colectivo, se molesten ahora porque este sentir y aquellas necesidades se le muestren... en forma contradictoria de sus campañas y de sus deseos, porque así son en la realidad.

El tiempo acreditará que no persigue el Sr. Maura, con esa conducta, provechos personales, ni jefaturas sólidas, ni períodos largos de mando, ni personales apoteosis, ni cosa alguna de esas que se le imputan. El Sr. Maura procura que el Rey y todos se edifiquen acerca de lo que el país es y de lo que el país quiere, y en vez de incomodarse nuestros colegas y los hombres públicos que, creyendo que los inspiran, no hacen más que seguirlos, deben aprender á variar de sistema. Muchos de esos hombres públicos tienen cualidades de inteligencia y de carácter que no ceden á las del Sr. Maura. A todos les suponemos animados de la mejor intención. Por algo será que, no obstante eso, y á pesar de una violentísima y unánime campaña de la Prensa y de una guerra sin tregua en el Parlamento, es el Sr. Maura el único á quien ha respondido el país en la forma que demuestra esa temerosa excursión por Cataluña, de la que se esperaba la ejecución política del señor presidente del Consejo, y que ha sido todo lo contrario; una aprobación terminante de su conducta y un fuerte estímulo á perseverar en ella.

Reformas en Gracia y Justicia

El ministro del ramo, Sr. Sánchez Toca, prepara varias reformas en las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal y Código de Comercio.

Los proyectos de la Comisión del Código están en poder del ministro de Gracia y Justicia, y se inspiran en la emienda del Sr. Montero Ríos al art. 17 de la ley de presupuestos de 1900.

la capital de la provincia, se originan menos gastos y por este concepto se ahorran dos millones que podrán destinarse á otras reformas de la administración de justicia.

La responsabilidad de los jueces y magistrados tendrá efectividad de que carece en la actualidad, y la de los magistrados del Supremo se exigirá ante el Senado constituido en tribunal.

Se dictarán reglas para la retirada de acusaciones y sobreseimientos, para evitar la escandalosa impunidad en que quedan en la actualidad algunos hechos.

Se procederá á la reorganización del cuerpo de aspirantes á la judicatura y tendrán preferencia para los Juzgados municipales que se constituyen.

El cuarto turno para el ingreso en la judicatura queda suprimido.

Para evitar la influencia que en los tribunales tiene el caciquismo, se da más independencia á los jueces, reformándose en este sentido algunos artículos de la ley de Enjuiciamiento civil.

Se suprimen los derechos de secretarios y relatores, consignándose los sueldos de alguna importancia para atender el pago de sus auxiliares.

Se creará un cuerpo de secretarios judiciales.

Se cree que se ahorrará en justicia á los particulares, respecto de los pleitos, un 75 por 100.

La ley de Enjuiciamiento civil se reformará en el sentido de consignar un artículo que dirá aproximadamente lo siguiente:

«La justicia se administrará, en nombre del Rey, gratuitamente á todos los ciudadanos, que no satisfarán más gastos que el papel sellado y los defensores.»

Se introducirá una novedad, y es que el litigante no tendrá, si quiere, abogado y procurador, y podrá defenderse á sí mismo.

En cuanto á las costas y á los litigantes, si fuesen temerarios ó procedieran de mala fe, si no las satisfacen ellos las satisfarán sus abogados.

En cuanto á la reforma del Código de Comercio, se encargó al Sr. Moré.

Se refiere al saneamiento de las sociedades mercantiles, al establecimiento de las aúonimas y comanditarias y á la suspensión de pagos y quiebras.

También se proyecta la reforma del art. 1569 del Código civil que se refiere al contrato de arrendamiento, cuya reforma se hace en el sentido pedido por diversos propietarios de Cataluña.

Por otra parte se dispone que el testamento ológrafo pueda ser extendido en papel sellado de cualquier año.

Se prepara también la reforma de que los tribunales civiles puedan interponer en todo caso que lo consideren oportuno competencia de jurisdicción y la sostengan hasta el último trámite, para evitar la intrusión de los juzgados militares en muchos casos.

El testamento de Isabel II

Personas que pueden estar bien enteradas, dicen que en el testamento de la Reina Isabel no se hace indicación alguna, contra lo que han supuesto algunos, expresando el deseo de que su cadáver fuera expuesto, bajo dosel, en uno de los salones del Palacio Real de Madrid.

Lo que si hay es una cláusula, dedicada á su nieto D. Alfonso XIII, en la que recuerda los sucesos culminantes de su vida y de su reinado.

Esta cláusula se publicará oportunamente. Por lo que respecta á su fortuna, la difunta reina la deja dividida en cuatro partes: una para los herederos de D. Alfonso XII, y las otras tres para las infantas D.ª Isabel, D.ª Eulalia y D.ª Paz.

La parte correspondiente á esta última está mejorada. Se consignan, además, en el testamento varias mandas y rentas vitalicias.

COSAS DE LA GUERRA

Las subsistencias

La guerra rusojaponesa es la preocupación de Europa, quizá del mundo entero, y no pasa día sin que sus principales periódicos—en espera de grandes batallas—dediquen largos artículos á tratar de los elementos de combate que poseen

los beligerantes, y—de lo que no es menos importante en la guerra—de los medios de subsistencia con que cuentan los ejércitos en campaña.

Los japoneses, por su sobriedad, por su carencia de necesidades, parece que tienen resuelto tan importante problema; á Rusia, por lo visto, tampoco le será difícil atender al aprovisionamiento de sus tropas; pero la movilidad de su ejército será menor que la de su enemigo, por la sencilla razón de que su impedimento tiene que ser por necesidad mayor que la de los japoneses.

Todo soldado japonés va provisto de una cartera de aluminio que contiene dos raciones de arroz cocido, y además lleva en un saquito de algodón otras seis de reserva, carga que no les molesta gran cosa, porque el arroz cocido y secado al sol pesa muy poco.

Cada compañía de Infantería posee una cocina de campaña, la cual se compone de un cilindro desmontable de 65 centímetros de altura por 75 de diámetro, que sirve de fogón y que sostiene una gran caldera que se tapa con otro recipiente perforado, formando una esfera, cuya cavidad permite la cocción de 100 raciones de arroz cada vez.

Los batallones llevan además en su impedimenta cajas de latas de carne en conserva, bastando 12 de aquéllas—que pueden transportar cuatro caballos—para la ración de un día, y sacos de arroz de 27 kilogramos de peso, dos de los cuales hacen la carga de un «pony» coreano, y una la de un hombre.

Para purificar el agua, los soldados llevan suficiente cantidad de sulfato de sodio. Siendo la producción principal de Corea el arroz, y éste la base de la alimentación japonesa, no es aventurado afirmar que aun en el peor caso, las tropas del Japón no carecerán de este artículo, que la mayoría de las veces compone su alimento exclusivo.

Como hemos dicho, el problema para Rusia es más arduo; pero no por eso es de temer que sus soldados sufran penalidades por falta de subsistencias suficientes y adecuadas á su naturaleza.

Suponiendo que para las operaciones en el Extremo Oriente basten 300 mil hombres y 100 mil caballos, podemos calcular que su consumo diario será de 220 toneladas de harina, 110 de carne, 110 de sustancias diversas (té, café, azúcar, legumbres secas, sal, etcétera), 560 toneladas de avena y 600 de heno y paja, en total 1.600 toneladas.

Dominado el mar por los japoneses, todo el peso de los transportes gravita sobre el Transiberiano, y admitiendo que pueda transportar cada vagón ocho toneladas y media, se necesitarán 200 vagones, ó sean seis trenes de 30 á 35 de aquéllos, cifra que parece ser la máxima que forman los trenes militares del Transiberiano.

Ahora bien, siendo el movimiento diario de la línea de seis á ocho trenes como minimum, se ve que en las peores condiciones Rusia podrá, sin dificultad insuperable, racionar su ejército, aunque nada pudiera obtener del territorio que militarmente ocupase.

Actualmente, y según noticias de origen que merece crédito, los almacenes rusos del Extremo Oriente tienen provisiones para alimentar durante seis meses un ejército de 300.000 hombres.

Por otra parte, difícilmente podría Rusia tener necesidad de enviarlo todo de su territorio europeo, pues la Manchuria exporta al año 30.000 toneladas de cereales, por término medio, y la Provincia marítima otras 27.000.

Admitiendo que el tercio del «stock» de 1903 sea todavía el mismo, Rusia tendrá á su disposición 20.000 toneladas de cereales, que ascenderán en Septiembre, después de la recolección, á 80.000.

En cuanto á la carne, según datos estadísticos, la Manchuria posee 600.000 cabezas de ganado vacuno—con la ventaja de que sus habitantes se alimentan casi exclusivamente de carne de cerdo—y la Provincia marítima cuenta con 56 mil reses vacunas y 30.000 cabezas de ganado menor.

Además, en el Amour, la Transbaikalia y la Siberia, que el año pasado produjeron tres millones y medio de toneladas de cereales, existen dos millones de reses mayores y dos y medio de menores. Rusia puede, según lo expuesto—y es

to es una gran ventaja para su crédito,—proveerse de todo en su propio país, sin que su oro vaya á enriquecer al extranjero, y muy pronto serán todavía menores las dificultades que pueda encontrar, porque la navegación del Amour y de sus afluentes facilitará mucho los transportes.

P. G. M.

De interés para los alumnos de Dibujo y Gimnasia

Las dudas ofrecidas respecto á la asistencia de los alumnos oficiales de Dibujo y Gimnasia á las clases se ha resuelto:

1.º Los alumnos inscriptos oficialmente en la asignatura de Gimnasia tienen obligación de asistir á las clases que de dichas materias se dan en los Institutos.

2.º Los alumnos que sin causa justificada cometiesen el número de faltas que los reglamentos determinan serán excluidos de los exámenes de Junio.

3.º Siendo las enseñanzas de Gimnasia de carácter predominantemente educador, y de un modo muy singular en los Institutos, y siendo racional suponer que el fin que se persiguió al crear aquellas enseñanzas puede cumplirse por los alumnos oficiales en la época de vacaciones, subordinándose á un método ordenado de ejercicio, los alumnos oficiales de Gimnasia que no obtuviesen en Junio el certificado de aprobación podrán obtenerlo en Septiembre, si el profesor estima que debe darlo, tomando para ello las garantías que estime oportunas para acreditar que el alumno ha practicado durante las vacaciones los ejercicios que no practicó, ó practicó defectuosamente durante el curso.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL del día 20 de Abril de 1904.

Table with columns for NACIMIENTOS, MATRIMONIOS, DEFUNCIONES and names like Miguel Masip y Ferrá, Jose Mito Urbergues, Masdeu Vila, etc.

Alcaldía Constitucional de Reus

El día cuatro de Mayo á las doce en punto de la mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, bajo mi Presidencia ó la del señor concejal en quien delegue, el acto de la subasta para la adjudicación de las obras de reforma en la sección de matanza de cerdos del Matadero público bajo el precio de 3185 43 pesetas, y con sujeción á los presupuestos, planos y pliegos de condiciones facultativas y económicas aprobadas por la Corporación, que se hallan de manifiesto en el Negociado correspondiente de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en dicha subasta, los licitadores presentarán sus instancias, extendidas en papel sellado de la clase 11.ª, con sujeción al modelo que más abajo se inserta, acompañando la cédula personal y el resguardo del depósito del 5 por 100, equivalente á 159 28 pesetas efectuado en la Depositaria Municipal, el cual deberá elevarse al 10 por 100 cuando el Excmo. Ayuntamiento haga la adjudicación definitiva como garantía del contrato.

Lo que se anuncia para general conocimiento. Reus veinte de Abril de 1904.—El Alcalde Presidente.—P. A. de S. E.—El Secretario, José de Montagut.

Modelo de proposición D. N. N. vecino de... según cédula personal que acompaña, enterado del anuncio publicado en los diarios de la localidad y en el Boletín Oficial de la Provincia, para la adjudicación de las obras de reforma en la sección de matanza de cerdos del Matadero público, se comprometo á efectuarlas con la rebaja del (tanto) por ciento (expresado en letras) y con sujeción á los pliegos de condiciones facultativas y económicas de las que estoy enterado y conforme.

Reus (fecha y firma del proponente) BOLETIN OFICIAL Extracto del número de ayer día 20 Circular del Gobernador Civil encan

gando se dé cuenta de las subastas para el abastecimiento de los establecimientos de la Beneficencia.

Otra relativa á la constitución de las Juntas locales de Sanidad.

Anuncio de la vacante de Subdelegado de Medicina del partido de Vendrell.

El Juzgado de Tarragona hace una notificación á los ignorados herederos de D.ª Magdalena Balsells y García.

El de Reus hace pública la solicitud para retirar la fianza del procurador don José Fernandez y Alvarez.

El Juez instructor del Regimiento Infantería de Almansa cita á los consortes Pedro Ariño y Teresa Cid.

SUBSCRIPCIÓN voluntaria por cuotas de 10 á 25 céntimos de peseta, para sufragar los Oficios de Semana Santa, Santísimo Corpus y San Pedro, que se celebrarán este año en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol.

Pesetas Suma anterior 737 70

Table listing names and amounts for the subscription, including Francisco Torró Roig, Teresa Serra de Torné, Antonio Torné Serra, etc.

Suma pesetas 747 35 Suma donantes, 3.484.

(Conclusión).

Subasta voluntaria

El día primero de Junio próximo, á las once, tendrá lugar á instancia del representante de D.ª Enriqueta Casamayor de Plantá y ante el notario de Reus D. Pedro Rull y Trilla, subasta voluntaria de las fincas siguientes:

- 1.º Dos edificios situados en el pueblo de Pont de Armentera á inmediaciones del río Gayá, calle Costa del Moll números 1 y 12, con una rueda hidráulica de 8 metros de diámetro á que da movimiento un salto de agua, y todos los demás derechos anejos; por el precio de 15 mil pesetas.
2.º Un molino harinero con dos huertecillos contiguos, situado al Mediodía del convento de Santas Cruces, en el término municipal de Aiguamurcia, que recibe el movimiento de una rueda hidráulica que toma el agua de una gran bassa que se llena con la del río Gayá; por el precio de 12 mil pesetas.
3.º Una pieza de tierra situada en el término municipal de Vilaseca, partida Comas de Uldemolins, de extensión 4 hectáreas, 98 áreas, 28 centiáreas, plantada de viña, olivos y algarrobos; por el precio de 9 mil pesetas.
4.º Otra pieza de tierra situada en el término de Reus, partida Estellers, con una pequeña casita de campo, de extensión 1 hectárea, 67 áreas, 68 centiáreas; por el precio de 4 mil pesetas.
5.º Otra pieza de tierra que radica igualmente en el término de Reus, partida Aiguasverdes ó Rubió, de extensión 1 hectárea, 71 áreas, 10 centiáreas, con su pequeña casa; por el precio de 4 mil pesetas.
6.º Una casa compuesta de bajos y dos altos que tiene una superficie de 126 metros cuadrados, situada también en la ciudad de Reus calle Travesía de San Antonio de Paula, número 9; por el precio de 6 mil pesetas.
7.º Otra casa que consta de dos pisos y un pequeño corral señalada de número 20 en la calle de San Pancracio de la propia ciudad; por el precio de 3 mil pesetas.
El pliego de condiciones y títulos de pro-

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las na-

ciones; es tónico-digestivo y anti-gastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años

de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, diatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más digiere me-

jor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo, lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ella y de los liciores de mesa. Es de éxito seguro en los estómagos in-

gestinales de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX; marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa.

ciéndose la nebulosa que mancha la dignidad del Ayuntamiento.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Anselmo y Apolonio.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Sotero y Apelón.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas DEL DÍA 20 DE ABRIL DE 1904.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Horas	Baróm.	Temperaturas		Evap.	Vientos
		TIP.	MÁXIMA		
9	750	15			N.
15	750	16	10	2	SE.
		SOL. 16h.			
		SOL. 16h.			
Horas	Cielo	Nubes	G. num.	Lluv.	24 h.
9	NUBLADO	CLAS. NYO	0'9	84	
15	NUBLADO	NYO	1'0	9C	

Ayuntamiento

La sesión ordinaria correspondiente a esta semana, empezó ayer a las 7 y 5 minutos de la tarde, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Marín, y con asistencia de los concejales Sres. Pallejá, Pamies, Boniet, Vallcorba, Prunera, Jordana, Sardá, Sabaté, Riut, Martí, Prats, Pons, Briansó, Más, Boron, Casaguala, Figueras, Huguet, Alimbau y Casanovas.

Fue leída el acta de la sesión anterior y quedó aprobada, haciendo constar el Sr. Sabaté su voto con el de los demás Sres. Concejales al protestar del atentado de que fué víctima el Sr. Mauris.

Se aprueban los extractos de las sesiones celebradas durante el mes de Marzo próximo pasado, y que han de ser publicados en el «Boletín Oficial».

Se da cuenta de una comunicación de la Alcaldía, participando que con motivo de la visita hecha a nuestra ciudad por S. M. el Rey, el Sr. Marqués de Zarco del Valle, por regio mandato, le había entregado mil pesetas para el Hospital Civil, cuyo destino ha tenido lugar.

El Sr. Alcalde añade que dió las gracias por el donativo, acordándose por unanimidad haber visto el mismo con gusto.

Pasa a la sección de Fomento un oficio del Sr. Arquitecto municipal denunciando como ruinosas tres edificaciones.

Se da cuenta de una comunicación de la Dirección general de Instrucción pública, participando haberse concedido al Municipio una colección de libros con destino a la Biblioteca municipal.

Se acuerda haber visto con gusto el donativo.

Se aprueba el dictamen de la sección de Consumos, concediendo el depósito doméstico que tiene solicitado D. J. Huguet y Perelló.

Se aprueba otro dictamen de Consumos admitiendo la dimisión presentada por D. Sebastián Soterra y nombrando para reemplazar al mismo a D. J. Trillas.

Se aprueban las liquidaciones presentadas por el Sr. Arquitecto municipal y varias cuentas de particulares, quedando con ello terminado el despacho ordinario.

El Sr. Pallejá, dice, que entre las varias noticias telegrafadas a los periódicos de fuera de esta ciudad, con motivo de la visita del Rey, se ha comentado mucho una de ellas, en la cual se afirmaba que con la adquisición de la mayoría republicana del Ayuntamiento, se había ocultado bajo un tapiz la lápida conmemorativa de haber sido Reus la ciudad en que se estableció por primera vez en España el matrimonio civil. Añadió que era inexacta, de toda inexactitud la suposición hecha en el relato, pues el Ayuntamiento no había tenido parte en nada de lo que hacía referencia a dicha lápida y como el actual Municipio se honra mucho siendo el continuador de aquella Junta que instituyó en Reus el matrimonio civil, quiere que así conste, desvan-

ciéndose la nebulosa que mancha la dignidad del Ayuntamiento.

El Alcalde Sr. Marín manifiesta debe empezar por decir al Sr. Pallejá que aunque tiene por respetabilísima esa palanca de hoy día llamada prensa, no dá entero crédito a todos sus dichos, pues si bien no ha leído el telegrama a que se ha referido el Sr. Pallejá, en cambio, leyó otros, según los cuales, la lápida en cuestión, se había hurtado, se tapó y se hizo desaparecer, a todo lo cual pueden calcular, dijo, los Sres. Concejales, el crédito que yo le daría. La lápida desapareció del Salón como desaparecieron del mismo todos los objetos, pues solo quedaron las paredes y el suelo, todo enteramente liso. El Salón no está terminado de la manera decorosa que deba ofrecer y cuando ultimado se deje, entonces se verá si se ocultó o no la lápida, que al fin y al cabo no hay motivo alguno para ocultarla, porque no conmemora mas que un acto legal, por lo cual protestaba contra las insidiosas afirmaciones que se han hecho por cierta parte de la prensa, faltando a todas las conveniencias.

Añade que ha de insistir más en esa apreciación, por que también del Salón desaparecieron las imágenes de San Sebastián y San Pedro, patronos de la ciudad y de ello nadie se ha ocupado, y no es porque se hicieran desaparecer expreso, como no se hizo desaparecer la lápida, sino porque como ha dicho, se quitó del local todo lo existente, haciendo constar que la aludida lápida la conceptuaba como una honra de la ciudad. Dice, por último, que estas son niherias que no debieran traerse a la consideración de los Sres. Concejales, que otros quehaceres tienen más propios que el ocuparse de esos dimes y diretes esparando que el Ayuntamiento se dará por conforme con estas manifestaciones, dando término a un asunto más propio de discutirse entre mujeres de la yadéro que entre concejales.

El Sr. Pallejá dice que al formular la moción no había tenido propósito de dirigir cargos a nadie, sino interés en hacer constar la verdad de los hechos.

Dice que le han satisfecho por completo las manifestaciones del Sr. Alcalde porque han venido a demostrar que esta ha compenetrado con la mayoría del Ayuntamiento en esta cuestión, como así debe constar en el acta.

El Sr. Jordana, dice, que se hubiera visto con gusto que la lápida no hubiese sido separada del Salón, como así creían se realizaba los mismos señores Concejales.

El Sr. Alcalde dice que en este asunto asume todas las responsabilidades, y que en él si bien se mira no hay más que una cuestión de estética, dado el escaso gusto que en la lápida domina; pero querer sacar partido de la desaparición es una cosa ridícula. Basta decir que la silla y la tarima tenían la altura de 1 metro 65 y lo vergonzoso hubiera sido dejar la lápida tras de la silla, porque entonces si que esta la tapaba casi totalmente y que lo hubiera parecido hecho expreso.

El Sr. Jordana, dice, que por su parte hubiera visto con agrado que la lápida se hubiere colocado en otro puesto.

El Sr. Alcalde contesta que si la hubiera colocado en otro punto se le habría censurado, diciendo que la relegaba a lugar secundario.

Sin otra discusión se dá por terminado el incidente.

A propuesta del Sr. Pallejá se acuerda que el mes de paga de toca concedido a la hermana del que fué guardia municipal José María Pérez se entienda como complemento de sueldo, a fin de que no haya dificultades para el pago.

El Sr. Sardá se adhiere a la protesta del Municipio con motivo del atentado contra el Presidente del Consejo de ministros.

Y acto seguido, siendo las 7 y 35 se levantó la sesión.

La sesión municipal, cuyo extracto acabamos de publicar, tuvo efecto, al

igual que la últimamente celebrada, en el local destinado a las tenencias de Alcaldía.

Las reducidas dimensiones de dicho local que apenas permiten la presencia de dos docenas de personas, motivó que parte del público que había concurrido a la Casa Consistorial, enterado, sin duda, de que se discutiría el asunto de la lápida, permaneciera en la escalera de la Casa, por materialidad absoluta de penetrar en aquel.

Terminada la sesión, se formó frente la Casa Consistorial un pequeño grupo que fué aumentando, por ser la hora aquella una de las en que acude más concurrencia que de ordinario a la Plaza de la Constitución, estacionándose los grupos aguardando la salida de los señores concejales.

Cada vez que el público se apercibía de la salida de concejales se oían silbidos, acompañados de palabras fuertes, disolviéndose los grupos formados, cerca de las ocho, sin otros incidentes.

El hecho no tuvo importancia mayor, siendo innegable que la actitud hostil de los grupos de la plaza de la Constitución, se dirigió únicamente contra los concejales republicanos, por elementos radicales, de su misma comunión política, que no quisieron consentir en silencio la forma templada con que terminó un asunto, que se creía había de dar mayor juego, a juzgar por el aparato con que de él se ocuparon algunos periódicos.

Enemigos del desorden en todas sus manifestaciones no hemos de pasar sin protesta las silbas de ayer, alentadas por los que se titulan falsamente los más acérrimos partidarios del respeto a todas las ideas, pero que jamás toleran las del contrario, cuando a las suyas se oponen.

Según pueden observar nuestros ahondados por el final de la lista de suscripción para sufragar las funciones religiosas de la Iglesia de San Pedro, publicado en otro lugar, asciende a 3 484 el número de donantes, é importa lo recaudado 747'35 pesetas.

Como se vé, el resultado no puede ser más satisfactorio, por lo que merecen plácemes cuantos han contribuido al éxito de la suscripción.

** Ayer siguió el estado lluvioso del día anterior, por consecuencia del cual han quedado en pésimo estado nuestras calles.

** Mañana, viernes, a las diez menos cuarto, se celebrarán en la Iglesia de San Juan Bautista (Providencia) un oficio en sufragio del alma de D.ª Antonia Mallorquí y Meten, Vda. de D. Esteban Monné, con motivo del primer aniversario del fallecimiento de dicha señora. (Q. D. G. G.)

** Hoy y mañana se exhibirá en el Hotel de Londres, una exposición de sombreros para señora, con los últimos modelos recibidos de París, Viena y Berlín.

** En la Alcaldía de esta ciudad se ha recibido una libranza de importe 329 ptas. 65 cts. en concepto de salones del soldado José Ramón Llovera, de ésta, que formó parte del Batallón Cazadores Expedicionario de Filipinas núm. 7, incorporado actualmente al Regimiento de Infantería de Sevilla.

** El sábado próximo, por la noche, tendrá lugar en el Círculo Artístico de Barcelona, calle de Cortes, 315, un escogido concierto de piano, por la distinguida señorita, D.ª Dolores Ferré y Tarragó, aventajada discípula del reputado maestro Vidiella.

La Srta. Ferré, es natural de esta ciudad y ha tomado ya parte en otros conciertos celebrados en dicha capital, en los que ha obtenido merecidos aplausos.

** Ha fallecido en Constantí el Reverendo D. José Torrens Ferrando, que contaba en dicha villa con generales relaciones y simpatías.

D. E. P.
** Se ha recibido en la audiencia de Barcelona el indulto del parricida Ramón Siscar.

Inmediatamente serán trasladadas las

correspondientes órdenes al director de la cárcel, para que Siscar sea sacado del calabozo que ocupa desde que fué condenado a la pena de muerte y encerrado en el departamento de rematados.

Créese que muy en breve se terminará el expediente que se instruye para declarar la demencia de este reo, que será encerrado a perpetuidad en un manicomio.

** El gobierno inglés ha notificado al de España, por mediación de su embajador en Madrid, que una división de la escuadra inglesa del Canal, compuesta de los buques «César», «Martes», «Príncipe Georges», «Anibal» y «Príncipe Boris», mandada por el almirante Bessford, llegará a Palma de Mallorca hoy, con objeto de saludar en dicho puerto a S. M. el Rey.

** Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Secretario de la Audiencia provincial D. Jacobo Aparicio.

** La Comisión organizadora del VII Congreso Agrícola Catalán Balear, que ha de celebrarse en la villa de Vendrell los días 2 y 23 del próximo mes de Mayo, ha acordado prorrogar hasta el día 28 de los corrientes el término para la contestación de los señores Delegados, a los cuestionarios que se les remitieron, atendiendo así la petición hecha por un buen número de señores Delegados.

** El mejor purgante «Bicacho López». Para pedidos dirigirse al Representante D. Juan Sagrañes, calle Llovera 51, 2.ª, Reus.

Grande honor

merece el Dr. Casile por su famoso descubrimiento para curar las afecciones del pecho y especialmente la tisis y todas las enfermedades del estómago con sus prodigiosos medicamentos.

Para más detalles léase en 4.ª página. Los adelantos de la Ciencia.

Mercado de Lérida

El mercado de cereales celebrado últimamente se vió poco concurrido, notándose regulares existencias y rigiendo los siguientes precios:

Trigo monte clase superior de 18'50 a 19'75 pesetas la cuartera de 73'36 litros. Idem corriente de 17'25 a 18 id. Idem id. floja de 16 a 16'75 id. Idem huerta id. id. Cebada de 9'25 a 9'50 id. Maíz a 12 id. Habones de 12'50 a 13 id. Habas id. id. Judías de 25 a 30 id. Aceite de 9 a 9'50 ptas. la arroba. El mercado flojo.

Compañía Isleña Marítima

LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE PALMA, TARRAGONA Y MARSELLA. Salida todos los sábados de Tarragona directo para Marsella. Admite carga y pasajeros. Informarán los Sres. Sanromá é hijo.—Tarragona.

IMPORTANTÍSIMO

Cerveza Pilsner fabricada por E. Cammany y C.ª Sociedad en Gta. de Barcelona. Se recomienda por su pureza a los enfermos. Único depósito en Reus: Daniel Fábregas, San Eufes 24, bajo. Se reciben encargos Plaza de Prim 7, pastelería «La Confianza».

COMPRA Y VENTA DE

FINCAS DINERO

se presta con hipoteca en grandes y pequeñas cantidades. Dirigirse en REUS Arrabal bajo Jesús, 19, entresuelo. Don Buenaventura Salas. BARCELONA Pelayo, núm. 7, 1.ª. Don Víctor Calero.

AVISO

Desde hoy queda establecida la venta de leche legítima de vaca suiza de la masía de D. Pedro Bages en la calle de la Mercadería, número 8. Se expende a 40 céntimos el porrón.

EXQUISITOS CHOCOLATES BENEDECTINOS
RR. PADRES BENEDECTINOS
LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS
A 2.250 PTAS. PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y A LA VAINILLA

De venta en el establecimiento de JOSÉ MONSERRAT

AGUSTÍN B. ROMEU

REFRADERO DE REUS A BARCELONA. Ofrece al público sus servicios y se complace en participar que desde el día 21 recibirá los encargos en Reus calle Canterers, 8, bajos, (Hostalet) y Galera, 21, alpargatero. En Barcelona, calle Puertaferri, 23 portería.

Calderería de Hierro y Cobre

Miguel Arbonés

Calle de Lleona, n.º 12.—REUS. Construcción de aparatos destilatorios de todas clases y en especial para extracción de espíritus, tanto de vino como de orujo de 35 a 40º. Bombas de todas clases y demás artículos de Calderería.

Precios los más reducidos

PATIO-JARDÍN

para alquilar, con árboles frutales, agua del Municipio y lavadero. Razón: Huerto Glosa de Mestres.

Pablo Vendrell

MINADOR. Tiene el gusto de ofrecerse al público de esta ciudad para la construcción de pozos y toda clase de minados, desde los más sencillos a los más difíciles, contando con todos los medios necesarios para llevarlos a cabo con la perfección más completa y por el precio más económico.

Reus.—Calle baja de S. José, 21

TELEGRAMAS

Viaje regio

Al fondear el «Girald»,—Vitoria.—Recepción al Monarca.—Discurso del Alcalde.

El «Girald» ha fondado a las nueve y media; las baterías de la fortaleza de Isabel II y del crucero «Lepanto» han hecho las salvas de ordenanza; las músicas ejecutaron la marcha real. El gentío, que llenaba los muelles, prorrumpió en vítores al Monarca.

D. Alfonso desembarcó en la trainera «Bella Mahonesa», que iba tripulada por jóvenes distinguidos de la población, entre ellos D. Pedro Taltabull y los hijos del caracterizado republicano señor Ballester.

En dicha trainera se trasladó hasta un templo levantado en el punto llamado «Consigna».

Allí estaban el delegado de Hacienda, Sr. Cabanilles, el senador Sr. Olives, el Ayuntamiento de Mahón, el Ayuntamiento en masa de Villacarlos, que es todo republicano, una comisión del de Alayor, y representación de todos los organismos sociales y políticos.

El Alcalde D. Juan Victori Taltabull, se adelantó a recibir a S. M., y pronunció un discurso saludando en nombre del pueblo de Mahón.

Imp. de C. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 85.



Compañía Valenciana de Navegación

LÍNEA REGULAR DE GRANDES Y RAPIDOS VAPORES ENTRE ESPAÑA Y LAS COSTAS DE FRANCIA E ITALIA

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia.

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para

MARSELLA Y GENOVA los martes de cada semana con escala quincenal en LIORNA

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.—Viajes extraordinarios a Niza y Coste de Italia.—Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga a flotes reducidos.—Se admite carga con flote corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Odessa, Braña, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapur, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte e Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMÁN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38. Tarragona



LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el doctor Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripes, asma (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile que no sólo curan infaliblemente esas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras muchas más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confitos Casile que asociados a las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Inventor de los renombrados medicamentos CASILE Diputación 435, Barma

D. Casile, después de largas excoerencias compusimos el Bálamo Casile que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas o difíciles, pirosis o acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridria y toda clase de dispepsias haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 349, Barcelona; todos los días a las doce y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confitos Casile, 5 ptas., Bálamo Casile, 5 pesetas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Reus en las farmacias de Antonio Serra, Arrabal de Santa Ana, 80, en la de Carpa y en la droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim, 4.

COHETES GRANÍFUGOS

(PERFECCIONADOS)

CON BOMBA DE GRAN DETONACIÓN

CONTRA EL PEORISCO



PIROTECNIA "ESPINÓS"

GRANDES TALLERES DE FUEGOS ARTIFICIALES En REUS (Prov. de Tarragona)

Pidanse prospectos y notas de precios.



¡La calvicie ha sido por fin vencida!

por el

DR. V. STAKANOWITZ

con el uso de la

LOCION CAPILAR ANTISÉPTICA

Esta Loción recomendada por todas las eminencias Médicas de San Petersburgo, París y Viena, paraliza la caída del cabello inmediatamente de usarla, fortifica las glándulas sebáceas, hace retener el pelo en todas las edades y le devuelve su color primitivo, curando radicalmente todas las enfermedades del cuero cabelludo. La tiña pelada tan vulgar en estos días, que se manifiesta en placas simétricas en la cabeza u otras partes del cuerpo; como también la Favosa, que aparece formando unas costras que producen en breve tiempo la caída del pelo, dejando unos claros semijuntos a los que ocasiona la viruela, se cura en dos meses.

DEPÓSITO GENERAL: EL CAPRICHIO MONTEROLS, 25, REUS

Precio del frasco: 7'50 pesetas.

Altas y bajas

PARA LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL y Partes de Fondas. Se venden en esta Imprenta.

BLOND D'OR MESTRES

AVISO

Hasta hoy día ha sido imposible a las personas de pelo rubio (barba ó cabello), el disminuir sus canas; pero ya gracias al descubrimiento del **BLOND D'OR MESTRES**, lo que antes era imposible ha venido a ser sumamente fácil. Advertiremos al mismo tiempo, que si bien es verdad que se han vendido y siguen vendiéndose al público inexacto multitud de preparaciones con este mismo objeto, han resultado todas ellas un engaño, pues no hay otra preparación que se haya dado a prueba como el **BLOND D'OR MESTRES**, que reuna tantas y tan preciosas propiedades.

En primer lugar, es un líquido inofensivo que tinte la barba ó el pelo blanco en un rubio delicado, castaño claro, castaño obscuro y negro. En segundo lugar, tiene la propiedad de vigorizar el crecimiento del pelo, tonificando el bulbo pelífero, preservándole, además de todas las afecciones que tienden a destruirle. Por esto las personas que han hecho uso de nuestra preparación nos manifiestan su agradecimiento, pues han visto brotar exuberante y fuerte su pelo, antes lacio y escaso.

En resumen: la tintura de **BLOND D'OR MESTRES**, es la única en su género que se ha vendido a prueba y se garantiza por estar seguros de sus buenos resultados.

NOTA: No es necesario lavar el pelo antes ni después.

Único punto de venta en Reus:

«EL CAPRICHIO», Viuda de Pablo Codina, Monterols, 25

APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen a menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CONTRA LA CALVICIE CONTRA LAS CANAS



PREPARADO POR RODA

(Farmacéutico)

EFICACÍSIMO PARA LA SALIDA Y CRECIMIENTO DEL CABELLO. Ejerce a la vez acción poderosa contra la alopecia y cuero cabelludo, aumentando prodigiosamente su nutrición y vitalidad. Impide la canosidad y caída tan frecuente del cabello. Destruye la caspa, dando un hermoso brillo y suavidad al cabello, y un perfume fino de los más delicados.

Precio, 3 pesetas frasco

DE VENTA: Farmacia Antonio Serra, Arrabal Santa Ana, 80.—En Castellón farmacia del autor, Mayor, 4 y Castelar, 41.



PREPARADO POR RODA

(Farmacéutico)

EL ÚNICO EN SU CLASE PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA. Inofensivo e higiénico por no contener sustancia alguna perjudicial. No mancha la piel ni la ropa, por estar exento de sales argentícas. Devuelve eficazmente el cabello blanco su primitivo color castaño, castaño oscuro ó negro.

Al propio tiempo impide su caída, corrigiendo prodigiosamente la caspa e infinidad de enfermedades que afectan notablemente al cuero cabelludo.

Precio, 3 pesetas frasco

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien domesticado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito; mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Sección Comercial

BOLSIN DE REUS MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer, según telegrama de los señores M. Arnús y C.^{ta}

Interior.	75'48
Colonial.	96'50
Orenses.	24'75
Nortes.	46'20
Alicantes.	82'25
Banco Colonial.	57'75
Banco Vitalicio.	
Oblig. 500 Almansa.	103'12
Oblig. 200 Francia.	58'12
Oblig. 300 Orense.	50'87

MADRID

Interior.	75'52
GIROS	
París.	39'15
Londres.	34'97

Telegrama de la casa A. Lemoine:

Exterior.	83'
Río Tinto.	
Nortes.	158'
Alicantes.	282'
Portugués.	

Descuento de cupones: compra y venta al contado y por cuenta agena, valores del Estado y locales de Barcelona; se comdran monedas de oro.

J. MARSAN, ROF E HIJOS

Representante: F. CABRÉ GONZALEZ

CALLE STA. ANA NÚM. 19

Cotización en Barcelona a las 16 de ayer:

Interior 43	75'50
Amortizable 500	96'50
Municipal 6000	102'25
Municipal 5000	96'85
Nortes.	46'20
Alicantes.	82'55
Orenses.	23'80
Oblig. Francia 2 1/2	103'
Oblig. Almansa 5—	103'
Oblig.— adh.	74'50
Orense 80 y 82.	50'75
Alicantes 4 1/2	
Id. 4—	

BARCELONA

Francos.	39'15
Libras.	34'97

MADRID

Interior.	75'52
Francos.	38'80

PARIS

Exterior.	83'
Nortes.	158'
Alicantes.	281'

Órdenes de Bolsa.—Compra y venta al contado de toda clase de valores. Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes extranjeros.—Giros sobre Barcelona, Madrid y París.

CAMBIOS CORRIENTES

en el día de ayer, dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus:

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres 9 d/f.	34'50 din.
Londres 12 d/v.	
Londres vista.	34'85 »
París vista.	38'80 »
Marsella vista.	»
Perpignan vista.	»
Hamburgo vista.	»
Id. 9 vista.	»
Id.	»

CAMBIO ANTERIOR DE VALORES LOCALES DINERO PAPEL OPS.

650 Gas Reusense.	ps ps ps
550 Industrial Harinera.	
730 Banco de Reus	
Manufacturera de Algodón.	
75 C. Reusense Tranvías.	
27'50 C. Reusense Tranvías privilegiadas.	
325 5 ps Electra Reusense	
1890 Manicomio Reusense	

Servicio de ferrocarriles

LÍNEA DEL NORTE

De Reus a Lérida	
Salida	correo 8'29 llega 11'35
mixto 18'05 " 21'57	
para Vimbodí merc. 13'45	
De Lérida a Reus	
Salida	mixto 5'28 llega 9'29
correo 16'05 " 19'09	
de Vimbodí merc. " 13'39	
De Reus a Tarragona	
Salida mixto 8'16 llegada 8'45	
9'44 " 10'18	
merc. 14'30 " 15'05	
correo 19'17 " 19'48	
De Tarragona a Reus	
Salida correo 7'45 llegada 8'15	
merc. 12'22 " 13' " 13'45	
mixto 17'08 " 17'46	

ASMA • OPRESION

LOS CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUD Y C^{ta}

son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectorcación.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.